



HERMANDAD DE COFRADÍAS PENITENCIALES DE SEMANA SANTA DE PALENCIA

II CONCURSO DE RELATO CORTO "SEMANA SANTA DE PALENCIA"

La Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia, convoca el II Concurso de Relato Corto "Semana Santa de Palencia", que se regirá por las bases siguientes:

PRIMERA.

Pueden concurrir a este certamen todos los autores que así lo deseen, independientemente de su nacionalidad. Se establecen dos categorías:

Categoría A: mayores de 16 Años

Categoría B: Centros escolares (que deberán ser seleccionados por sus PROPIOS centros):

5º y 6º de Enseñanza Primaria

1º y 2º de E.S.O.

SEGUNDA.

En la categoría B los centros Escolares que participen podrán seleccionar tres trabajos por centro.

Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema será la Semana Santa de Palencia (capital) y la forma será libre.

TERCERA.

Extensión de los trabajos:

Categoría A): Los originales serán de un máximo de 10 hojas y un mínimo de 8. Mecanografiados a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, con letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas y márgenes convencionales.

Categoría B): Los originales serán entre 2 y 3 páginas, mecanografiados a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, con letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas y márgenes convencionales.

Las obras se presentarán por duplicado, con portada (no incluida en la extensión) y sin encuadernar ni grapar.

Solamente se puede presentar un trabajo por autor.

CUARTA.

Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre con seudónimo y título de la obra, que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada II Concurso de Relato Corto "Semana Santa de Palencia", la categoría en la que participa y el título del relato.

QUINTA.

Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo certificado (sin indicar remite de envío) o entregarse en la sede de cualquiera de las Cofradías integrantes de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia.

SEXTA.

El plazo de admisión de las obras será hasta las 20:00 horas del día 30 de abril de 2014.

El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 1 de Junio de 2014. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación.

SÉPTIMA.

La Hermandad de Cofradías de Palencia se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

OCTAVA.

La cuantía de los premios del II Concurso de Relato Corto "Semana Santa de Palencia" será la siguiente:

Categoría A

1er Premio: 300 €

2º Premio: 150 €

Categoría B

1er Premio: Un ebook

2º Premio: Un ebook

NOVENA.

Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.

DÉCIMA.

El jurado estará compuesto por:

- Dos miembros de la Hermandad de Cofradías
- Dos docentes pertenecientes a centros sostenidos con fondos públicos.
- Un miembro de la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León.

El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases.

La decisión del jurado será inapelable.

El jurado podrá contar con cuantos asesores estime conveniente.

UNDÉCIMA.

La Hermandad de Cofradías, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno, por otra parte, aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado se publicarían previo permiso de sus autores.

DUODÉCIMA.

Será responsabilidad de los autores cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría de la obra y su posible plagio.

DECIMOTERCERA.

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.